

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****2. OPOSICIONES Y CONCURSOS****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2022, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se modifica la Resolución de 17 de mayo de 2022, por la que se hace pública la composición definitiva de los Tribunales que han de juzgar los procedimientos selectivos para el ingreso en los cuerpos docentes no universitarios correspondientes al año 2022. (2022062197)

Por Resolución de 17 de mayo de 2022 se hace pública la composición definitiva de los Tribunales que han de juzgar los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 15 de febrero de 2022, para ingreso, adquisición de nuevas especialidades, integración por primera vez en listas de espera ordinarias y supletorias, y valoración de méritos de integrantes de listas ordinarias para el Cuerpo de Maestros. (DOE núm. 98, de 24 de mayo).

Mediante Resolución de 14 de junio de 2022 de la Dirección General de Personal Docente, se modifica la Resolución 17 de mayo de 2022, por la que se hace pública la composición definitiva de los Tribunales que han de juzgar los procedimientos selectivos para el ingreso en los cuerpos docentes no universitarios correspondientes al año 2022 (DOE, núm. 116, de 17 de junio),

En virtud de lo dispuesto en la mencionada convocatoria, esta Dirección General

RESUELVE:

De conformidad con lo previsto en la base XIII de la Resolución de 15 de febrero de 2022, a raíz de las circunstancias que concurren en alguno de los integrantes de los órganos de selección, proceder a la modificación de la composición de los tribunales en los términos que se indican en el anexo I de esta resolución.

Mérida, 4 de julio de 2022.

La Directora General de Personal Docente
(PD, Resolución de 13-11-2019,
DOE núm. 223, de 19 de noviembre)
PS. El Secretario General de Educación
(PS, Resolución de 5-08-2019,
DOE núm. 153, de 8 de agosto)
FRANCISCO JAVIER AMAYA FLORES

**ANEXO I****Cuerpo de Maestros****PROVINCIA: BADAJOZ****Especialidad: Educación Primaria (038)****Tribunal número 5.**

Nombrar vocal titular a Dña. María Isabel Díaz Morcillo, que figuraba como vocal suplente del tribunal nº 10.